

PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE MÉXICO ANTE LA 17 SESIÓN DE COMITÉ PERMANENTE DE PROGRAMAS Y FINANZAS (CPPF) DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM) en el tema: “Informe sobre los progresos registrados en el plan de consolidación del presupuesto de la estructura esencial 2014-2016”.

Ginebra, Suiza, 28-29 de octubre del 2015

Señor Presidente,

Mi delegación agradece la presentación realizada y el detallado documento preparado para esta sesión del Comité Permanente, el tercero desde 2014.

Agradecemos particularmente el resumen incluido respecto de los resultados sustantivos que se han alcanzado en la Organización a partir de la aplicación del plan de consolidación del presupuesto de la estructura esencial.

Si bien nos parece que la información presentada responde a las expectativas de los Estados Miembros, conforme la discusión que tuvimos sobre este tema en la pasada reunión del CPPF, consideramos que sería útil ahondar en los siguientes dos puntos.

En primer lugar, consideramos que las cifras estimadas respecto a los Ingresos de Apoyo Operacional son bastante conservadoras, conforme lo presentado en la Tabla 1 del documento. El incremento del 7% del overhead es uno de los pilares del plan de consolidación – y quizá el más sustantivo en términos nominales-. Por ello, solicitamos que para el próximo informe se presenten cifras más apegadas a los niveles de contribuciones voluntarias que recibe la Organización. También creemos que sería útil tener en este documento información más precisa del número o porcentaje de proyectos – en el contexto de la cartera global de proyectos que administra la OIM - que ya han pasado a la tasa del 7%.

Por otro lado, seguimos pensando que OIM puede aún mejorar y cuantificar la información relativa a los ahorros y eficiencias realizados. México reconoce y valora los esfuerzos de la Organización en este sentido. Para nuestra Delegación, OIM es un ejemplo de mejores prácticas en esta área, pero este esfuerzo aún no ha quedado fielmente reflejado en los informes.

Señor Presidente,

México apoyó desde el inicio el plan de consolidación del presupuesto de la estructura esencial. Vemos con sumo agrado que el esfuerzo colectivo está en camino de avanzar los objetivos que los Estados Miembros y la Secretaría se trazaron. Por ahora, está pendiente consolidar y reforzar los avances alcanzados, con miras a que en 2016 podamos realizar una evaluación objetiva y sustantiva de este plan de tres años.

Muchas gracias.

PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE MÉXICO ANTE LA 17 SESIÓN DE COMITÉ PERMANENTE DE PROGRAMAS Y FINANZAS (CPPF) DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM) en el tema: “Informe de actividades del Comité Asesor de Auditoría y Supervisión de la OIM”.

Ginebra, Suiza, 28-29 de octubre del 2015

Señor Presidente,

Mi delegación agradece la presentación del segundo informe de actividades del actual Comité Asesor de Auditoría y Supervisión y en particular a su Presidente, el Sr. Jean Pierre Garrite por su presentación oral.

Valoramos el trabajo del Comité Asesor en apoyo a la labor de supervisión que tienen los Estados Miembros y tomamos nota de las recomendaciones que emite el Comité. Vemos con agrado que muchas de las recomendaciones previas ya han sido subsanadas, particularmente aquella con relación a la capacidad y dotación del personal de la Oficina del Inspector General.

Sin embargo, compartimos la preocupación del Comité respecto de la importancia de que la OIM otorgue suficiente prioridad al tema de gestión de riesgos y los controles internos. Estamos convencidos de la necesidad de contar con un directivo que conduzca esta labor, a la brevedad posible.

La gestión de riesgos es un elemento esencial de la buena gobernanza y rendición de cuentas de las organizaciones. El objetivo es tener un enfoque sistemático que abarque toda la organización y que apoye el logro los objetivos estratégicos, mediante la determinación, la evaluación, la valoración, la fijación de prioridades y el control de riesgos de forma proactiva. Como tal, la gestión del riesgo es responsabilidad de todos.

El entorno inestable en el que tiene que operar la OIM, aunado a un aumento del volumen y la complejidad de los riesgos a que hace frente la Organización, hace necesario el establecimiento de un plan formal de gestión de riesgos que a su vez se integre en todos los procesos y cultura institucional.

Por lo que respecta al proceso de contratación del Inspector General, mi Delegación se pronunciará con más detalle al analizar el punto 8 de la agenda. Por lo pronto, nos limitaríamos a coincidir con la apreciación del Comité Asesor, de acuerdo con la exposición que acabamos de escuchar.

Muchas gracias.

PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE MÉXICO ANTE LA 17 SESIÓN DE COMITÉ PERMANENTE DE PROGRAMAS Y FINANZAS (CPPF) DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM) en el tema: “Informe anual de la Oficina del Inspector General”.

Ginebra, Suiza, 28-29 de octubre del 2015

Señor Presidente,

Mi Delegación agradece y toma nota del Informe anual de la Oficina del Inspector General. Nos complace particularmente que la Unidad de Auditoría Interna haya comenzado a publicar en el sitio web, los resúmenes sobre los informes de sistemas y procesos.

Quisiéramos en esta ocasión agradecer a través suyo, Señor Presidente, la labor del Señor Pierre-Arnaud Cresson, por su desempeño como Inspector General de la OIM, al tiempo de dar la bienvenida a la nueva Inspector General.

Hemos escuchado atentamente la intervención del Presidente del Comité Asesor de Auditoría y Supervisión respecto a la consulta que debe realizarse durante el proceso de contratación del Inspector General.

En ese sentido, consideramos que sería necesario ajustar el lenguaje de la Carta que regula las actividades de la Oficina del Inspector General, conforme figura en el Anexo del documento S/17/5.

Consideramos que a fin de atender la preocupación manifestada por el Comité Asesor de Auditoría y Supervisión, es necesario modificar la cláusula 4.4.1, para que en lugar de que el Director General pudiera consultar al Comité Asesor, se especificara que deberá consultar al Comité en lo que concierne a las calificaciones de los candidatos al puesto de Inspector General.

Las mejores prácticas en otros organismos internacionales a este respecto nos indican que incluso el Comité de Asesoría debe endosar la selección del candidato para ocupar el puesto de Auditor Interno, aunque nos parece que con modificar el verbo condicional, *may* por *shall*, sería suficiente por el momento.

PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE MÉXICO ANTE LA 17 SESIÓN DE COMITÉ PERMANENTE DE PROGRAMAS Y FINANZAS (CPPF) DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM) en el tema: “Reintegración y gestión de la migración: la reintegración como herramienta para fomentar la protección y las perspectivas de los migrantes”.

Ginebra, Suiza, 28-29 de octubre del 2015

Señor Presidente,

Mi delegación agradece la presentación realizada y el documento de apoyo preparado.

México considera que la migración de retorno es parte del contexto amplio del ciclo migratorio internacional, que debe ser atendida bajo los principios de la migración segura, ordenada, digna y sostenible, teniendo como centro de las políticas públicas a la persona migrante, con pleno respeto de sus derechos humanos.

México experimenta desde años recientes un flujo de migrantes que retornan a nuestro país. Es un fenómeno que nos presenta nuevos retos y en el que México se encuentra desarrollando políticas públicas, en coordinación con los distintos niveles de gobierno. Tenemos mucho camino por andar.

De hecho, el tema central de la reunión de la Conferencia Regional de Migración (CRM), que se celebrará en noviembre próximo en México será “Integración, retorno y reinserción social y productiva de las personas migrantes”. Es necesario explorar opciones para promover la permanencia productiva de los migrantes, evitando se repita la experiencia de migrar de manera indocumentada.

La OIM tiene la capacidad para ofrecer asistencia y compartir experiencias en materia de reintegración a través de proyectos centrados en la ayuda consecutiva a la llegada y en la reintegración.

En particular, nos parece que la dimensión de sostenibilidad de la reintegración es esencial, para lo que se requieren mecanismos institucionales que contribuyan a la creación de oportunidades socioeconómicas en los países de origen y como parte de una estrategia de reintegración que tome en cuenta las nuevas competencias y experiencias adquiridas o mejoradas que traen consigo los migrantes que retornan.

Es apremiante formular políticas de reintegración a escala nacional, regional e internacional, que respondan a estrategias que anticipen y aborden las necesidades de los migrantes que retornan.

La estrategia de la OIM considera la necesidad del retorno voluntario y la reintegración. Sin embargo, me gustaría consultar si la migración de retorno se

encuentra debidamente atendida con ese enfoque o es necesario prever en un futuro cercano la revisión de la Estrategia de la OIM?

Muchas gracias.

PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE MÉXICO ANTE LA 17 SESIÓN DE COMITÉ PERMANENTE DE PROGRAMAS Y FINANZAS (CPPF) DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM) en el tema: “Vinculación del socorro, la recuperación y el desarrollo en el contexto de la movilidad y la consolidación de la resiliencia”.

Ginebra, Suiza, 28-29 de octubre del 2015

Señor Presidente,

Mi delegación agradece nuevamente la presentación realizada y el documento de apoyo preparado.

Queremos destacar que la labor de la organización en contextos de crisis se realiza bajo el Marco Operacional en Situaciones de Crisis Migratoria de la OIM.

Mi delegación coincide con la necesidad de continuar desarrollando los enfoques apropiados e identificar los vínculos apropiados entre la ayuda humanitaria y las actividades para el desarrollo.

En este tema, por la naturaleza de su mandato y como parte de su estrategia, la OIM requiere impulsar los proyectos que construyan resiliencia e iniciativas innovadoras y un enfoque integral para la elaboración de programas de gestión de las crisis que se basen en los principios de desarrollo y que tomen en cuenta también contextos de crisis que faciliten la transición a la estabilidad y la sostenibilidad.

Sr Presidente,

Mi delegación toma nota con agrado de los vínculos e interacciones con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres.

Agradecería mayor información sobre la manera en que la OIM se coordina con otras agencias humanitarias y de desarrollo en la atención de estas situaciones y sus percepciones sobre la posibilidad de vincular la ayuda al desarrollo con las situaciones humanitarias?

Muchas gracias.

PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE MÉXICO ANTE LA 17 SESIÓN DE COMITÉ PERMANENTE DE PROGRAMAS Y FINANZAS (CPPF) DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM) en el tema: “Informe del Grupo de Trabajo sobre las relaciones OIM-ONU y la estrategia de la OIM”.

Ginebra, Suiza, 28-29 de octubre del 2015

Señor Presidente,

Mi delegación desea agradecer al Presidente del Grupo de Trabajo la presentación de este proyecto y reconoce la labor realizada durante los últimos dos años.

Consideramos que el análisis realizado sobre la información recibida y el consenso alcanzado reflejan la voluntad de los países miembros para que la OIM continúe siendo el principal organismo mundial en el ámbito de la migración.

Reconocemos en el texto los elementos esenciales, circulados previamente por la Administración, y ampliamente apoyados por los países miembros en los debates del Grupo de Trabajo.

La decisión que tome el Consejo constituirá un paso adelante en la dirección correcta ante las tendencias de la Migración internacional.

Mi delegación apoya el proyecto de resolución para que sea enviado a la consideración del Consejo, en particular la solicitud al Director General para que inicie discusiones formales con la ONU, con base en los elementos explícitos en la misma, y que informe sobre sus resultados al mismo.

Muchas gracias.

PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE MÉXICO ANTE LA 17 SESIÓN DE COMITÉ PERMANENTE DE PROGRAMAS Y FINANZAS (CPPF) DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM) en el tema: “Marco de Gobernanza Sobre la Migración. Elementos esenciales para facilitar la migración y la movilidad de manera ordenada, segura, regular y responsable gracias a políticas migratorias planificadas y bien gestionadas”.

Ginebra, Suiza, 28-29 de octubre del 2015

Señor Presidente,

Mi delegación agradece la presentación realizada y el documento de apoyo preparado.

Sin duda, el Marco de Gobernanza sobre la Migración contribuirá a apoyar una migración planificada y bien gestionada, con el asesoramiento correspondiente de la OIM, sobre cuestiones migratorias y el espacio para el intercambio de opiniones y experiencias sobre cuestiones referentes a la migración y el movimiento de personas.

Como lo refiere el documento de apoyo, queda claro a mi Delegación que el Marco de Gobernanza sobre la Migración no establece nuevas reglas o normas; que considera la gobernanza y la gestión de la migración desde la perspectiva del Estado como único protagonista; que no aborda la gobernabilidad de la migración internacional; y que propone un modelo general, que sea aplicable a todos los Estados.

El enfoque de gobernanza está centrado en la persona migrante y, por lo tanto, sustentado en respeto a sus derechos humanos. Es un enfoque equilibrado que aborda las causas y los efectos de la migración contemporánea; promueve la ampliación de los regímenes de libre circulación; impulsa el trabajo decente para todos y promueve la apertura de caminos hacia la ciudadanía plena. El Marco puede ser utilizado por los países con reconocimiento a su contexto específico y adaptado a sus circunstancias.

Asimismo, cabe destacar los elementos que la OIM considera para que un sistema migratorio promueva la migración y la movilidad en condiciones humanas y de manera ordenada beneficia a los migrantes y a la sociedad, en particular la adherencia a las normas internacionales y el respeto de los derechos de los migrantes; así como la formulación de políticas integrales y coherentes, que atiendan la migración de manera segura, ordenada y digna.

En ese sentido, apoyamos los principios y objetivos descritos en el documento y creemos que complementa adecuadamente el Marco Operacional en Situaciones de Crisis Migratoria de la OIM.

Al respecto, agradeceríamos mayor información sobre la manera en que la OIM se coordina con otras agencias humanitarias y de desarrollo en la atención de

estas situaciones y sus percepciones sobre la posibilidad de vincular el desarrollo de políticas públicas con este enfoque y en consistencia con la agenda de desarrollo sostenible 2030?

PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE MÉXICO ANTE LA 17 SESION DE COMITÉ PERMANENTE DE PROGRAMAS Y FINANZAS (CPPF) DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM) en el tema: “Política de la OIM en materia de Protección”.

Ginebra, Suiza, 28-29 de octubre del 2015

Señor Presidente,

Mi delegación agradece la presentación realizada y el documento de apoyo preparado.

Sin duda, ofrece elementos para precisar el papel de la OIM en la protección de los migrantes, en particular para velar por sus derechos, dignidad y bienestar.

Nos parece que el contexto de la Declaración del Diálogo de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Migración Internacional y el Desarrollo (2013) y la Agenda de Desarrollo Sustentable 2030 ofrecen el marco apropiado para “el respeto de” y “la protección de” los derechos y las personas, teniendo presente la responsabilidad primordial de los Estados en estas tareas.

Mi delegación estima que si bien el documento precisa que “La protección que presta la OIM se centra en la aplicación efectiva de las normas y reglas existentes relativas a los derechos de los migrantes, que están vigentes a escala internacional, regional y nacional” el documento podría precisar también los ámbitos de aplicación de la protección “solidaria” a la que nos referimos, para evitar confusiones con otros marcos normativos y mecanismos de protección internacional, como el de los refugiados.

Muchas gracias.